

Las Leyes de Burgos. Un Mundo Nuevo

La plaza del Rey San Fernando es el marco idóneo para albergar este espectáculo de luz, sonido y danza que recuerda la primera normativa que trataba de regular la situación de los indígenas en el Nuevo Mundo



Con motivo de la celebración del V Centenario de las Leyes de Burgos, la plaza del Rey San Fernando acoge un espectáculo de luz, sonido y danza abierto a todos los públicos. Con guión de Ernesto Pérez Calvo, música de Javier Moreno y vídeo, imagen y animaciones de Julián Herrera, el público tendrá la oportunidad de conocer este episodio de la historia de España y su llegada al Nuevo Mundo. La puesta en escena correrá a cargo del Grupo Espliego Luz y Sonido, el Comité de Folclore Ciudad de Burgos y el Ballet Folclórico de la Univ. de Colima (México). El descubrimiento de América supuso el cambio del mundo tal y como se conocía hasta el momento. "Todo era nuevo en el Nuevo Mundo. Pasaban las semanas y los árboles seguían dando frutos, pasaban los meses y

siempre era primavera. Pero lo más admirable del Nuevo Mundo eran sus gentes. Los habitantes de aquellas tierras eran inocentes y pacíficos, estaban desnudos y no tenían malicia", reza el texto del espectáculo.

El maltrato de los indígenas provocó duras críticas, especialmente desde miembros de la Iglesia, que recriminaron a los colonos las formas en que estos llevaban a cabo la evangelización. Ante esta situación, el rey Fernando el Católico convocó la Junta de Burgos en 1512 para regular las relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo, entre conquistadores y conquistados.

Los indios son hombres libres y deben ser tratados como tales.

Los indios tienen que tener casas y haciendas propias y tiempo libre para cultivarlas y mantenerlas.

Los indios tienen la obligación de trabajar, pues es provechoso para ellos y para la República.

El trabajo de los indios se debe realizar conforme a su constitución, de tal forma que no dañe a su salud, ha de ser retribuido justamente e ir acompañado de sus horas de distracción y descanso.

Poco a poco se fueron articulando unas leyes que pretendieron regular la relación de España y las Indias, unas leyes que pretendieron ser justas, pero quienes las dictaron estaban tan lejos de quienes tenían que aplicarlas que no fueron lo suficientemente eficaces. El texto supone el primer paso en el Derecho Internacional y un precedente de la Declaración de los Derechos Humanos. ●●●



LUZ, SONIDO Y DANZA

Jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de julio

Hora: 23:00

Lugar: Plaza del Rey San Fernando

Patrocina: Instituto Municipal de Cultura